

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Corrupción y Estado de Derecho por la Universidad de Salamanca
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Salamanca
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Derecho
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Salamanca
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad de Salamanca solicita la modificación del Máster Universitario en Corrupción y Estado de Derecho en el sentido de adaptar la memoria al nuevo formato solicitado por el Ministerio y adaptar el programa del Máster al perfil objetivo del egresado buscando una mayor especialización.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título y por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración favorable.

Para la mejora de la propuesta, la Comisión realiza las siguientes recomendaciones para su consideración de cara a modificaciones posteriores del título:

Se recomienda revisar la excesiva fragmentación del plan de estudios en asignaturas de menos de seis créditos, para facilitar el cumplimiento de los objetivos académicos y docentes.

Se aprecia poca adaptación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación a las competencias a adquirir en las materias (salvo en el Trabajo de Fin de Máster). Se recomienda revisarlas con el fin de adecuarlas a las especificaciones de las asignaturas.

Se recomienda revisar el peso que se otorga al examen final de las asignaturas en el total de la calificación (50-80%) ya que parece excesivo.



Fdo: Pedro Chacón Fuertes  
Presidente de la Comisión de  
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL